NOTICIAS Y COMENTARIOS

PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS: HABITAT II

Con la celebración de la Segunda Conferencia sobre Asentamientos Humanos, «Hábitat II», en Estambul (Turquía), Naciones Unidas cierra un ciclo intenso de convocatorias mundiales en los últimos seis años (no hay otras previstas en este siglo patrocinadas por la Organización General), que han tenido como denominador común el interés por la población, el medio ambiente y el desarrollo: Cumbre mundial sobre la infancia (Nueva York, septiembre de 1990), Segunda Conferencia sobre países menos adelantados (París, septiembre de 1990), Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo (Río de Janeiro, junio de 1992), Conferencia mundial sobre derechos humanos (Viena, junio de 1993), Conferencia internacional sobre población y desarrollo (El Cairo, septiembre de 1994), Cumbre mundial sobre desarrollo social (Copenhague, marzo de 1995), Cuarta conferencia mundial sobre la mujer (Pekín, septiembre de 1995).

El objetivo fundamental era tratar dos temas de igual importancia a escala mundial: una vivienda adecuada para todos y un desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización. Una buena parte (más de 1.000 millones) de personas no tiene unas condiciones de vida dignas, particularmente en los países en desarrollo.

Precisamente con esta conferencia se ha pretendido integrar el medio y la población en el contexto específico de la urbanización, y reafirmar los resultados de las anteriores convocatorias mundiales. También recoge la experiencia acumulada desde la primera conferencia sobre asentamientos humanos que tuvo lugar en Vancouver (Canadá) en 1976 y de otras de alcance más limitado ¹.

Estudios Geográficos Tomo LVII, n.º 225, octubre-diciembre 1996

¹ Conferencia internacional sobre la población y el futuro urbano (Barcelona, España, 1986; en 1980 había tenido lugar otra en Roma), Conferencia asiática sobre la población

El acontecimiento

Hábitat II, también conocida como la «Cumbre de las ciudades», se desarrolló desde el 3 al 14 de junio de 1996 con numerosa presencia de delegaciones oficiales (171 naciones y unos 11.000 participantes). Fue presidida por el presidente turco Suleyman Demirel e inaugurada por el Secretario General de Naciones Unidas Butros-Gali; su secretario general fue Wally N'Dow.

Los trabajos se organizaron en dos comités; el primero de los cuales se encargó de discutir y aprobar la agenda que incluye el Plan de Acción para los próximos años, núcleo central de la conferencia. El segundo estudió la función y contribución de las autoridades locales, el sector privado, los parlamentarios, las organizaciones no gubernamentales y otros asociados en la puesta en práctica del programa de Hábitat, con el fin de proporcionar una serie de recomendaciones; todo ello se plasmó en una «Audiencia de Asociados», que fue el enlace entre la conferencia formal y otras reuniones y actividades paralelas, con la misión de fijar prioridades para la acción y cooperación, y que se tradujo en otros informes y en un compromiso de contribuir a la aplicación del Plan de Acción.

Las discusiones sobre el contenido de éste tuvieron algunas similitudes con conferencias mundiales anteriores, no sólo en la forma (reuniones previas de comités de expertos, preparación de borradores, etc.), sino también en el fondo, al plantearse las cuestiones demográficas como emigración, planificación familiar, salud reproductiva, género e igualdad, derecho de herencia por igual, o el término familia (forma única o diferentes tipos). También los aspectos de financiación del Plan fueron muy debatidos.

Algunos aspectos quedaron pendientes para su envío a la 51 Asamblea General de Naciones Unidas, pues hubo problemas de organización y cumplimiento del calendario previsto en la conferencia.

A pesar de la gravedad e importancia de los temas, hubo un menor interés político por la reducida asistencia de líderes mundiales (unos 15 jefes de estado o gobierno) que contrasta con los más de 100 de las cumbres de Río de Janeiro o Copenhague.

y el desarrollo de ciudades de tamaño intermedio (Kobe, Japón, 1987), Coloquio internacional de alcaldes sobre desarrollo social (Nueva York, Estados Unidos, 1994).

La Declaración de Estambul y la Agenda de Hábitat

La Declaración, suscrita por las delegaciones oficiales, recoge sintéticamente en 15 párrafos los principales aportes de la Agenda, documento esencial de la conferencia, que se estructura en preámbulo, principios, objetivos y compromisos y plan de acción ².

En el preámbulo se reconoce la necesidad imperiosa de mejorar la calidad de los asentamientos humanos y se plantean los dos objetivos centrales de la cumbre, vivienda adecuada y desarrollo sostenible de los asentamientos; el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección ambiental son los tres elementos interdependientes que componen ese desarrollo.

También se señalan los graves problemas de las ciudades y de sus habitantes: inadecuados e insuficientes recursos financieros, falta de oportunidades de empleo, aumento de personas sin hogar y de asentamientos precarios, incremento de la pobreza, la inseguridad y la delincuencia, el deterioro de los servicios e infraestructuras, el aumento de la contaminación, la congestión del tráfico, etc.

Los asentamientos rurales son así mismo tenidas en cuenta, por el continuo proceso de globalización económica y la creciente interdependencia entre el medio rural y urbano; representan una gran desafío y una oportunidad para nuevas iniciativas de desarrollo y se apunta la importancia de los lazos rurales urbanos.

En los capítulos segundo y tercero se establecen los objetivos ya citados, los principios en que se basan y los compromisos que adquieren los gobiernos: «una visión política, económica, ambiental, ética y espiritual de los asentamientos humanos basada en los principios de igualdad, solidaridad, asociación, dignidad humana, respeto y cooperación».

El capítulo cuarto, Plan de Acción Mundial (tres cuartas partes del documento final de la Agenda), señala toda una serie de medidas, acciones y estrategias concretas para conseguir los objetivos propuestos. Esas medidas se organizan en cinco apartados que siguen a una introducción en que se describe los cambios habidos desde la primera conferencia del Hábitat hace 20 años: crecimiento demográfico, proceso de urbanización y globalización de la economía.

² Naciones Unidas: *Istambul Declaration and Habitat Agenda*. Advance, unedited text, Nueva York, 185 párrafos, junio 1996.

Las medidas del Plan de Acción se basan en la transparecnia, la participación y la creación de situaciones y condiciones para movilizar todos los recursos de todos los agentes involucrados. Los apartados son los siguientes:

- Vivienda adecuada para todos. El derecho a una «vivienda adecuada para todos» fue duramente discutido y se llegó al consenso de incorporarlo como un componente del derecho a disfrutar de un nivel de vida digno, algo más que tener un techo donde guarecerse. Esta referencia «cualificada» al derecho a una vivienda permite no hacer responsables a los gobiernos para proveer de vivienda a todos los ciudadanos (como algunas delegaciones temían), pero les obliga a capacitar a la gente para obtener alojamiento y refuerza su responsabilidad en el tema de vivienda³. Las medidas aprobadas versan sobre la política de viviendas de los gobiernos, el sistema de consecución de vivienda (facilitar el funcionamiento de los mercados, la producción de viviendas, movilizar las fuentes de financiación, garantizar el acceso a la tierra, a las infraestructuras y servicios básicos), y los grupos vulnerables y grupos con necesidades especiales (supresión de barreras arquitectónicas, consecución de viviendas adecuadas, etc.).
- b) Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización. Se señala que las áreas urbanas tendrán una fuerte influencia en el mundo del siglo XXI. Las medidas aprobadas giran en torno al uso de la tierra (armonización con el medio ambiente), la erradicación de la pobreza, la creación de empleo e integración social, los asentamientos habitables y sanos, la prevención del envenenamiento por plomo, la utilización eficiente de la energía y los sistemas de transporte, la conservación y rehabilitación del patrimonio histótico y cultural, la mejora de las economías urbanas y el desarrollo equilibrado de los asentamientos en zonas rurales y, finalmente, la prevención de desastres y la mitigación de sus efectos.
- c) Fomento de la capacidad y desarrollo institucionales. Se persigue que todas las partes implicadas puedan jugar un papel efectivo

³ Carpenter, Ch., et al.: «A summary report on the Second United Nations Conference on Human Settlements (Habitat II)», Earth Negotiations Bulletin, vol. 11, n. 37, 30 pp.

en la planificación y administración de los asentamientos humanos, mediante la descentralizaicón y el fortalecimiento de las autoridades locales, con la participación y el compromiso cívicos, la planificación y ordenación de las grandes zonas metropolitanas de gran complejidad, canalizando los recursos financieros necesarios.

- d) Cooperación y coordinación internacionales. Tienen una significación añadida debido a la globalización económica de los últimos lustros de este siglo; se señaló el reciente declive de los fondos para Ayuda al Desarrollo y se hizo una llamada para la búsqueda de nuevas formas de cooperación; también se expusieron medidas para la transferencia de tecnología y cooperación técnica e intercambio de información; se discutió el impacto de las migraciones internacionales sobre las ciudades receptoras.
- e) Aplicación y seguimiento del Plan de Acción Mundial. En este apartado se insiste en la necesidad de desarrollar o reforzar planes nacionales y locales de acción. La supervisión a escala internacional correrá a cargo de los propios estados miembros de Naciones Unidas, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Asentamientos Humanos y el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (localizado en Nairobi, Kenia, y sobre cuyo funcionamiento hubo discusión).

Otras actividades

Además de la audiencia de asociados ya citada, una exposición de «Las mejores actuaciones urbanísticas» acompañó la celebración de la Conferencia; con ello se quiso honrar y premiar a las doce mejores iniciativas que aportaron soluciones positivas a problemas de asentamientos humanos de cualquier índole, de entre todas las que se habían presentado en la Conferencia internacional de Abu Dhabi (Emiratos Arabes Unidos) en noviembre de 1995. De 700 proyectos recibidos se seleccionaron para ser exhibidos los siguientes: establecimiento y servicios para grupos familiares de baja renta (Buenos Aires, Argentina); Consejo de integración en el proceso de rehabilitación de favelas (Fortaleza, Brasil); respuestas innovadoras de integración en las comunidades del área metropolitana de Toronto (Canadá); reconstrucción de áreas rurales tras inundaciones (Anhui,

China); institucionalización del desarrollo comunitario (Adjamu, Abidjan, Costa de Marfil); organización de autoayuda de mujeres para mitigación de la pobreza (India); rehabilitación de chabolas (Agadir, Marruecos); gestión municipal (Tilburg, Holanda); programa de planificación y gestión local (Dublín, Polonia); Centro de información comunitaria (Alexandra, Sudáfrica); proyecto de revitalización urbana (Sur del Bronx, Nueva York, Estados Unidos); esfuerzos de conservación ambiental anticontaminación (Chattanooga, Estados Unidos).

La «Sesión de alto nivel» tuvo lugar el 12 de junio y brindó durante tres días una plataforma para que delegaciones oficiales o máximas autoridades declararan sobre sus compromisos para mejorar los asentamientos humanos en sus países y para poner en práctica el Plan de Acción a escala nacional e internacional, en cooperación con las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Algunos líderes señalaron la importancia de los esfuerzos de sus respectivos gobiernos en este tema; sin embargo, muchos otros pidieron más Ayuda al Desarrollo para conseguir crecimiento económico y mejora de sus asentamientos humanos; la erradicación de la pobreza y el desarrollo de las áreas rurales también fue resaltado en varios discursos.

Con Habitat II se completa una serie de reuniones mundiales dedicadas a definir y preparar una agenda de actuaciones para afrontar los complejos desafíos producidos en un siglo de cambios sin precedentes. A Naciones Unidas se le presenta la oportunidad de jugar un papel clave en estos retos y de cambiar la tradicional atención de los estados por la seguridad hacia el interés por un desarrollo centrado en la población.

> Ana OLIVERA Universidad Autónoma de Madrid Departamento de Geografía